

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**44235** SANTANDER

Edicto.

María de las Nieves García Pérez Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Santander

Hago saber:

1.- Que en el procedimiento concursal número 148/13 referente al concursado Golf Santa Marina, S.L. se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 23 de enero de 2014 a las 11:00 horas, que será celebrada en el salón de actos del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del art.115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Y para que sirva de notificación y se fije en el "Boletín Oficial del Estado" expido la presente.

Santander, 5 de noviembre de 2013.- El/la Secretario Judicial.

ID: A130063685-1